

5. AJUSTE Y ESTRUCTURAS

5.1. *Tipos de Ajuste Estructural*

Tras la etapa del «problema de alimentos» llega, según vimos en el capítulo 1, la del «problema agrario». Esta última ocurre como consecuencia de las diferentes velocidades de crecimiento de la demanda y de la oferta de productos agrarios. La oferta se ve impulsada a crecer velozmente a causa del progreso técnico, del comportamiento de los gobiernos que tratan de estimular la producción, y de las peculiares estructuras de coste de la explotación agraria con un gran peso de la componente coste fijo. La demanda ralentiza cada vez más su crecimiento en cuanto se pasa de un régimen demográfico preindustrial a uno modernizado con tasas de natalidad y mortalidad, ambas menguantes y de análoga cuantía, al tiempo que el incremento de la renta no favorece a los productos agrarios que, en su mayoría, tienen una reducida y decreciente elasticidad renta.

La consecuencia de esa desigual velocidad de crecimiento de oferta y demanda es una inexorable tendencia al decrecimiento de los precios y, con estos, de las remuneraciones de los factores productivos incorporados al sector agrario.

Estos últimos tratarán, pues, de buscar una remuneración mayor en el sector no agrario, en particular el trabajo. Si la velocidad de abandono del factor trabajo es mayor que la velocidad de abandono de la tierra, entonces el proceso conducirá a una mejora gradual del índice de estructura o tamaño medio de la explotación invirtiendo el proceso de disgregación por sucesión igualitaria señalada en el apartado 3.4. Un mayor tamaño medio permitirá un aprovechamiento de las economías de escala y una reducción correlativa de los costes unitarios. A este tipo de Ajuste Estructural le denominamos Clásico. Este último es una consecuencia natural de un proceso de crecimiento económico que lleva consigo la mejora de la competitividad del sector agrario por la vía de la dimensión y los costes.

Pero si la velocidad de abandono del factor trabajo se ve ralentizada o tal abandono no se produce de forma completa e irreversible sino de forma parcial y reversible; al tiempo que la velocidad de abandono del factor tierra se incrementa debido a su localización (v.g.: abancalamiento en laderas, con grandes dificultades de mecanización, y zonas periurbanas e industriales) entonces, el crecimiento económico no conduce necesariamente al llamado Ajuste Estructural Clásico sino a un modelo productivo al que podemos denominar de Ajuste Estructural Parcial. El tipo de explotación dominante de este modelo de Ajuste Parcial conduce a una Agricultura Minifundista, a Tiempo Parcial, con elevada *Asalarización* de las actividades de la explotación y con tendencia a sustituir la gestión interna por externa (Externalización).

Esa «perversa» diferencia de las velocidades de reasignación de los factores tierra y trabajo ha ocurrido en muchas regiones y países del mundo. Ha ocurrido en España en general y en algunas regiones en particular (Comunidad Valenciana, Navarra). Ha ocurrido en Italia y en un país como Japón. El análisis de los procesos ocurridos en estas áreas revela que la implantación del modelo de Ajuste Parcial y la dificultad de alcanzar el deseable modelo de Ajuste

Clásico tiene ciertas similitudes que conviene poner de relieve. Primero, la densidad de población es elevada, lo cual supone que, en términos de dotación factorial, el trabajo es más abundante que la tierra. Segundo, el crecimiento económico ha sido más tardío y más rápido. Tercero, la crisis económica de los 70 incrementó los reflujos de exmigrantes del sector no agrario que retornaban al sector agrario a una edad avanzada. Cuarto, esa situación de elevada densidad de población induce un apego al escaso factor tierra; y ese *apego* se mantiene en presencia de procesos rápidos de crecimiento y modernización. Existen expectativas justificadas de plusvalías por la propiedad de la tierra, factor escaso que se demanda para actividades no agrarias (turismo, vivienda e industria). Quinto, factores como la fiscalidad y las garantías bancarias, han sido motivos adicionales de demanda de la tierra.

Junto con los factores señalados que se sitúan en el lado de la demanda de tierra por parte de la población en general y de los emigrantes agrarios en particular, en el lado de las condiciones de factibilidad debemos de situar dos fundamentales. Primero, la accesibilidad en distancia y tiempo de la explotación con respecto al empleo principal no agrario, factor este que se ha dado tanto en Japón como en Italia o España. Segundo, las orientaciones productivas y sus específicos requerimientos de empleo de trabajo. El arroz en Japón, los cítricos en la Comunidad Valenciana y el maíz en Navarra son exponentes de esa situación. No resulta pues extraño que surjan voces criticando la excesiva especialización de la agricultura japonesa en arroz y de la agricultura valenciana en cítricos.

En cuanto a la deseabilidad del modelo productivo de Ajuste Parcial frente al modelo productivo de Ajuste Clásico dominante en la CEE, Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda, no han faltado autores que señalaban su gran funcionalidad (Arnalte, 1980). Una funcionalidad que podemos dividir en dos ámbitos: económico y social. En el ámbito eco-

nómico, se reducen los costes sociales de las asincronías derivadas del crecimiento económico. El reflujó aludido ocurrido después de la crisis de 1973 es un ejemplo de tal funcionalidad. La equiparación de rentas así lograda es otro elemento de funcionalidad a señalar (Hayami, 1988).

Otro argumento de defensa del modelo que aquí hemos llamado de Ajuste Parcial se basaba en que las deseconomías de escala se podían externalizar y en la inexistencia de mayor eficiencia económica por parte de las explotaciones de mayor tamaño y a tiempo completo propias del modelo de Ajuste Clásico (Arnalte, 1980).

En cuanto a la funcionalidad social del modelo de Ajuste Parcial se han señalado dos componentes (Barceló, 1990). Una económico- sociológica en el sentido de integración social como opuesto a conflicto social, toda vez que el elevado precio de la tierra inducía una mayor aceptación por parte de aquellos que descendían peldaños en la estratificación de ingresos frente a aquellos que los subían, en un contexto de intensos procesos redistributivos asociados al crecimiento económico. Dicha aceptación procedería del hecho de que el escalón en el que se autosituaba el propietario de la tierra en términos de riqueza era superior al escalón en el que se situaría en términos de ingresos reales. La segunda componente social es de tipo psicosocial. Los procesos de crecimiento y modernización rápidos que, como antes se señaló, son uno de los factores que propician el nacimiento de modelos productivos de Ajuste Parcial, son aquellos procesos en los que con más intensidad se presentaría lo que se ha denominado las «patologías de la modernidad» (Habermas, 1989). Los individuos pasan a lo largo de su vida de un ambiente y modos de vida con un conjunto de valores propios de la vida rural tradicional («Gemeinschaft») a otros ambientes y valores propios de la vida urbana («Gesellschaft») (Tönnies, 1957). La conservación de la tierra supone, en este contexto, una medicina contra las «patologías de la modernidad».

Pues bien, frente a todas estas demandas que explican el origen y la funcionalidad del modelo productivo de Ajuste Parcial, en los últimos años comienzan a darse elementos de disfuncionalidad muy notables que han sido recientemente señalados (Barceló, 1991). Dichos elementos de disfuncionalidad se basan en que reducen los incentivos a la innovación tecnológica que reclaman los cambios que están teniendo lugar tanto en la demanda y la distribución como en la dotación de factores. Estos últimos cambios en la dotación de factores suponen que el trabajo, que era abundante y barato en los orígenes de la formación de ese modelo de Ajuste Parcial, tanto en la Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco como en Japón, se está haciendo escaso y caro (Arnalte et Alii, 1990, Hayami, 1988). Los cambios en la demanda se refieren a la exigencia de productos de gran calidad y perfectamente estandarizados. Dichos cambios exigen un compromiso y vinculación mayores del agricultor en el proceso productivo y en la venta del producto, de lo que el modelo de Ajuste Parcial permite.

La última de las disfuncionalidades se refiere a la de tipo medioambiental. Un modelo productivo como el de Ajuste Parcial se ha caracterizado, en algunas regiones, por una enorme intensificación en factores sustitutivos del factor escaso que es la tierra. Factores como el agua, los fertilizantes y los productos fitosanitarios, se han empleado para incrementar el rendimiento por hectárea de un factor escasísimo como la tierra. La tecnología que principalmente se ha desarrollado es la «tecnología biológica» una tecnología «ahorradora de tierra» y utilizadora por tanto de los factores sustitutivos de la tierra. Ni en Japón ni en España se ha desarrollado la «tecnología mecánica» (Hayami y Ruttan, 1985), ahorradora de factor trabajo. Eso es lógico puesto que el factor trabajo no era escaso ni en Japón (Hayami, 1988) ni en determinadas regiones españolas. El factor trabajo siempre fué escaso con relación a la tierra en EEUU, Australia y Nueva Zelanda y allí ha tenido lugar tanto una enorme inmi-

gración en los siglos XVIII y XIX como el desarrollo preferente de una tecnología mecánica (Hayami y Ruttan, 1985). En Japón comienzan a darse indicios de que el factor trabajo se hace caro y de la necesidad de desarrollar y aplicar las tecnologías mecánicas (Hayami, 1988). También existen esos indicios en la Comunidad Valenciana (Arnalte et alii, 1990). La inmigración es un fenómeno que comienza a darse en respuesta a la escasez de trabajo y con él un grave problema social en un contexto europeo general que se caracteriza por un crecimiento de la xenofobia y el racismo (Touraine, 1990). La conveniencia pues de aplicar la «tecnología mecánica» es grande. Comienzan a darse esas condiciones que pueden traducirse en un desarrollo de la innovación ahorradora de trabajo.

Posibilidades de ahorrar trabajo, aunque limitadas en algunas orientaciones productivas, existen. Se puede ahorrar trabajo en la poda, en los tratamientos fitosanitarios, e incluso en la recolección de los cítricos. Las hortalizas son más exigentes en el uso de mano de obra, si bien algunas hortalizas con destino a la industria pueden mecanizar la recolección. Tal es el caso de los guisantes y el tomate para conserva. También en el viñedo para transformación (vino) se podría mecanizar la poda y la vendimia. En el arroz, el uso de la maquinaria es intenso, pero como consecuencia de las estructuras productivas (minifundismo, parcelación), su uso no resulta racional. Pero para poder mecanizar es necesario que se amplíen los marcos de plantación (en cítricos) y es conveniente que el agricultor trabaje a tiempo completo y con explotaciones en «coto redondo» y no con tan elevada parcelación. Ello impone la necesidad de cambiar el modelo productivo de Ajuste Parcial por el modelo de Ajuste Clásico. Este cambio resulta necesario tanto en frutas y hortalizas como en vino y arroz, es decir en la agricultura española de exportación.

Volviendo al impacto medioambiental, un modelo como el de Ajuste Parcial conlleva un uso muy intensivo de agua y

productos químicos. Así pues, la sustitución y cambio del modelo de Ajuste Parcial por el de Ajuste Clásico también resulta deseable desde la perspectiva del equilibrio del medio ambiente.

Así pues, cuando de la etapa de «problema agrario» pasamos a la etapa de «problema de ajuste agrícola», el ajuste estructural puede verse ralentizado por múltiples factores. Las políticas de apoyo a los precios y los ingresos son uno de tales factores. Pero existen otras muchas rigideces, tal como se ha señalado. Aún así, conviene distinguir entre un proceso ralentizado de Ajuste Estructural, dentro del proceso *clásico* y un proceso en el que el ajuste queda interrumpido y se produce de una forma peculiar que hemos denominado Ajuste Parcial.

5.2. *Agricultura a Tiempo Parcial*

Conviene que nos detengamos a analizar este proceso de ajuste en relación con el factor trabajo. La Agricultura a Tiempo Parcial es un elemento de ese modelo al que hemos llamado de Ajuste Parcial y valorado como indeseable en las nuevas condiciones de demanda y de dotación de factores que se dan en ciertas regiones (caso de la Comunidad Valenciana, Navarra y Murcia). En otros foros (CEE) se reclama un ajuste gradual del factor trabajo que potencie la Agricultura a Tiempo Parcial.

¿Quién tiene razón? En este apartado me propongo llevar a cabo una reflexión que tal vez ponga las cosas en su sitio. Comenzaremos por un análisis de la lógica de la Agricultura a Tiempo Parcial en diferentes situaciones, a las que denominaremos: ATP tipo I, ATP tipo II y ATP tipo III. Los modelos elaborados deben ser considerados *ad hoc*. Son sencillos pero ilustran bien la argumentación.